



Ciento y setenta y tres

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES

lo
de
la
fin

Deven pasar *Donas Cuentas*
Vose Sr. Memorial de Sr. Pias y demas fabricaciones
Al pido, en que por las razones que se exponen de
la Ciudad de Madrid se piden a V. M. que se
Comede su permiso para vender la libra de
esta fino por dove quier en lugar de la Tinta
Aque otros, entendido por esta Ciudad y Accion
de la Comde el ditione de quier que se solicite
en la libra de pasta fino

del
mismo

Vose Sr. Memorial de Sr. Abalado y meador
en la Ciudad de Madrid en que se piden
para tener en el ditione de la Ciudad de Madrid
este termino con Colmenas, entendido por esta
Ciudad y Accion de la Comde y en su enmienda a la
M. de la Ciudad de Madrid y de la Policia, en aten-
cion a que se piden a V. M. que se piden
con arreglo a lo prevenido por V. M.
de lo qual se pide a V. M. que se piden
Nicolás de Madrid

2

facion

Antemi

Nicolás de Madrid

no de

En la Ciudad de Madrid, y de la de
Ayuntamiento de ella con fecha de Mayo de mil setecientos
y setenta y tres se acuerda y se piden a V. M. que se piden
los señores de Fran. y de Quinones y de la Comde de
Thommas de Caxaga y de la Comde de que se piden de Sr.

